

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se publica resolución de cancelación y retirada.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la comunicación de la resolución de cancelación y retirada que a continuación se relaciona, sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del respectivo Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expediente: ID. 22536.

Interesado: C.A. Instalaciones Fuengirola, S.L.

Último domicilio conocido: Partido Diseminado la Alquería, núm. 59, buzón 167, Código 29649, Mijas-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de cancelación y retirada de la certificación de empresas que instalan, mantienen o revisan equipos o sistemas que contienen determinados gases fluorados de efecto invernadero, en la actividad instaladora, mantenedora o reparadora de aparatos fijos de refrigeración, aire acondicionado y bomba de calor, de carga inferior a 3 kg de refrigerantes fluorados, Reglamento (CE) 303/2008, y Real Decreto 795/2010, núm. REF2/29/11/0031.

Fecha del acto: 5.12.2012.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Territorial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se le comunica que el expediente antes relacionado obra en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en el mismo.

Málaga, 30 de enero de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.